



Avanza ratificación en el Senado de nombramientos de GN

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó —por 27 votos a favor, cinco en contra y una abstención— el dictamen de la reforma a los artículos 76 y 78 de la Constitución, para facultar al Senado y a la Comisión Permanente para ratificar los nombramientos de coroneles y demás jefes superiores de la Guardia Nacional que proponga el titular del Ejecutivo.

El dictamen, que podría discutir el pleno entre mañana y el



Diputados aprobaron el dictamen con 27 votos a favor.

miércoles, fue votado en contra por los diputados del PRI y PAN en congruencia con su rechazo a la anterior reforma constitucional por la que se traspasó la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad a la Sedena.

El diputado Alejandro Domínguez (PRI) afirmó que militarizar la seguridad en el país no es correcto, porque “si seguimos por esta ruta vamos a tener resultados fatales” y se le restará credibilidad a las instituciones, como ocurrió con la Marina, por sus miembros que han sido acusados de participar en el robo de combustible.

“En congruencia con lo que hicimos cuando se hizo esta disposición de militarizar la Guardia Nacional..., vamos en contra de este dictamen, nosotros queremos ser congruentes... estamos convencidos de que no es la estrategia adecuada”, dijo. ●